

Lote número 2. 103 hayas venosas con 80 m3 de madera, en el sitio Huerta de Murria, tasación base 40.000 pesetas. Tasas 3.245 pesetas.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 6% del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte adjudicatario.

Gastos.—El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuestos de Derechos Reales y en general toda clase de gastos que ocasiona la subasta.

Presentación de plicas.— En la Secretaria del Ayuntamiento de 10 a 13 horas hasta el día 25 de mayo.

Apertura de plicas.—En la Casa Consistorial, a las 13,15 horas del día 25 de mayo.

Celebración de segunda subasta.— Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los 5 días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Gallinero de Cameros, a 26 de abril de 1982.

El Alcalde,

1268

ANUNCIO SUBASTA DE MADERAS

1215

De conformidad con lo acordado por este Ayuntamiento en sesión celebrada el día 26 del pasado mes de marzo y con la autorización de la Jefatura Provincial del I.C.O.N.A., se anuncia al alza, el aprovechamiento que a continuación se describe, correspondiente al Plan Forestal de 1982.

MONTE "BOCINO".

Lote unico.— 247 robles, con 174 m3 de madera y 52 de leña, en el sitio El Haya Gorda. Tasación base pesetas 318.400. Tasas 11.526 pesetas.

Fianza.— Para tomar parte en la subasta habrá que prestar fianza del 6% del precio base, la cual quedará en definitiva para el que resulte adjudicatario.

Gastos.—El adjudicatario vendrá obligado a satisfacer la inserción de anuncios, pago de impuestos de Derechos Reales y en general toda clase de gastos que ocasiona la subasta.

Presentación de plicas.— En la Secretaria del Ayuntamiento de 10 a 13 horas hasta el día 22 de mayo.

Apertura de plicas.—En la Casa Consistorial, a las 13,15 horas del día 22 de mayo.

Celebración de segunda subasta.— Si quedara desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda a los 5 días hábiles de la celebración de la primera, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de licitación.

Pradillo, a 26 de abril de 1982.

El Alcalde,

1266

EDICTO

1214

Aprobado por el Ayuntamiento, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante dicho plazo, cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Pradillo, 24 de abril de 1982.

El Alcalde,

1265

EDICTO

1216

Aprobado por el Ayuntamiento, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia,

durante dicho plazo, cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Gallinero de Cameros, a 24 de abril de 1982.

El Alcalde,

1267

EDICTO

1213

Aprobado por el Ayuntamiento, el Presupuesto Municipal Ordinario para el ejercicio de 1982, estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles, a partir del día siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, durante dicho plazo, cualquier habitante del término o persona interesada, podrá presentar contra el mismo, las reclamaciones que estimen convenientes ante quien y como corresponde con arreglo al artículo 683 y concordantes de la Ley de Régimen Local.

Villoslada de Cameros, a 24 de abril de 1982.

El Alcalde,

1264

EDICTO

1220

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de I.C.O.N.A., conforme a pliego de condiciones formado y aprobado por este Ayuntamiento y acuerdo del mismo, el jueves siguiente hábil a partir de los veinte días también hábiles, desde que aparezca este anuncio en el B.O. de la Provincia, ante el Sr. Alcalde o Concejál en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento la subasta de aprovechamientos del monte de U.P. de la pertenencia Municipal, denominado "Santiago y Dehesa", número 15 del catálogo, y paraje de Barranco Matazorras; siguiente:

268 pies de haya con 204 m3 de madera y 70 m3 de leña, en el precio de tasación de 721.000 pesetas. Tasas de 17.327 pesetas e índices del 25% y 100% respectivamente, a las diez horas, con plazo de media hora para la admisión de pliegos.

Caso de quedar desierta esta subasta, tendrá lugar una segunda y tercera subasta los dos jueves siguientes a la misma hora y con igual tasación que la primera subasta.

Zarzosa, 25 de marzo de 1982

El Alcalde,

1271

EDICTO

1199

Con la debida autorización del I.C.O.N.A., y previo acuerdo de este Ayuntamiento el miércoles día 19 de mayo y hora de las 13, en este Ayuntamiento, se sacará a subasta el siguiente aprovechamiento:

MADERAS.

Monte La Garganta, lote de 103 hayas con 76 m3 de madera y 24 de leña. Tasación 139.200 pesetas. Tasas 6.639 pesetas.

Viniegra de Abajo, a 26 de abril de 1982.

El Alcalde,

1250

EDICTO

1221

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de I.C.O.N.A., conforme a pliego de condiciones formado y aprobado por este Ayuntamiento y acuerdo del mismo, el jueves siguiente hábil a partir de los veinte días también hábiles, desde que aparezca este anuncio en el B.O. de la Provincia, ante el Sr. Alcalde o Concejál en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento las subastas de aprovechamientos del monte de